Institución Universitaria ITM	**PLAN OPERATIVO NORMALIZADO PARA EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE**	Código	AGS 005
		Versión	02
		Fecha	18-03-2022

RESPONSABLE: Comité de emergencias / Líder de la brigada

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
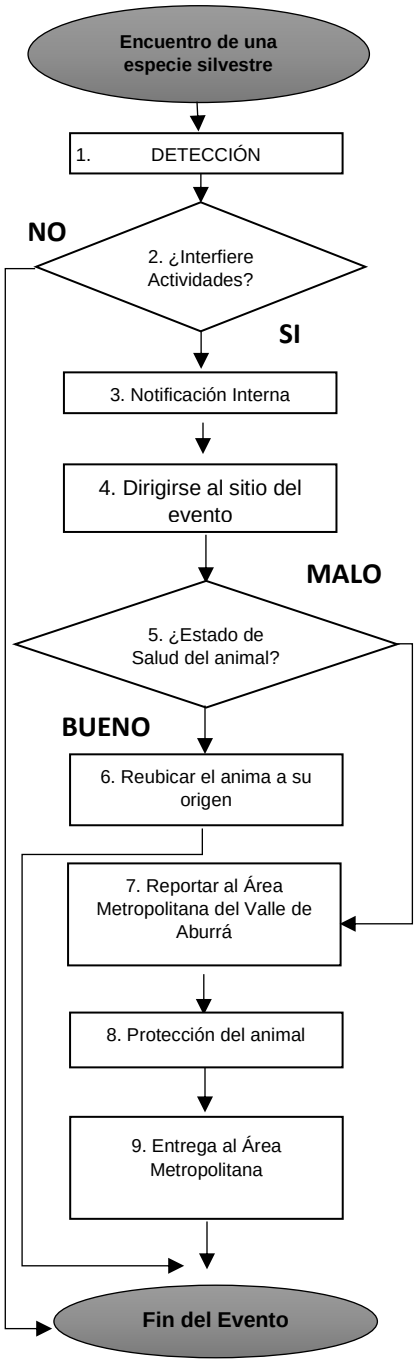	**1.** Se encuentra una especie animal dentro de las instalaciones del ITM. (Iguana, Zarigüeya, Ave)	N/A
	2. Se determina si el animal está afectando alguna de las actividades en la Institución. **SI:** Va a la actividad #3 **NO:** No intervenir, dejar el animal en su entorno.	Cualquiera en el sitio
	3. Notificar de inmediato al Sistema de Gestión Ambiental a través del teléfono 4405100 Ext 5201 – 5333	Quien detecte el peligro
	4. El profesional asignado deberá dirigirse al sitio donde se encuentra el animal para evaluar la situación y verificar el estado del individuo.	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada
	5. Determinar el estado de salud del animal, si se encuentra enfermo, lastimado o en buen estado. **BUEN ESTADO:** Va a la actividad #6 **MAL ESTADO:** Va a la actividad #7	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada
	6. Teniendo todos los elementos de protección personal, reubicar el animal en el lugar donde usualmente es su hogar.	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada
	7. Reportar a la Unidad de Fauna Silvestre del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Línea de emergencia Celular o WhatsApp 3046300090 Fijo: 3856000 ext. 104- 135- 115- 138	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada
	8. Teniendo todos los elementos de protección personal, ubicar el animal en un sitio seguro, (canasta plástica o caja de cartón) para esperar la presencia de la autoridad ambiental.	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada
	9. Entrega del animal a la Unidad de Fauna del AMVA.	El Sistema de Gestión Ambiental o la persona asignada